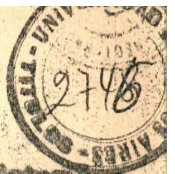


Buenos Aires, 30 AGO 1974



Expte. 136.244/74

VISTO la nota presentada por el Departamento de Historia, mediante la que solicita se considere equivalencia por este curso, entre la asignatura "Análisis de la Sociedad Argentina I" e "Historia Argentina II", y

CONSIDERANDO

los razones invocados por el mismo,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer equivalencia entre la asignatura del Departamento de Sociología "Análisis de la Sociedad Argentina I" dictada el primer cuatrimestre de este año exclusivamente, o "Historia Argentina II" del Departamento de Historia.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese al Departamento, notifíquese a los Departamentos de Profesorado y de Alumnos y olévese a la Universidad de Buenos Aires.

RESOLUCION N° 634

Adriana Paiggró
Decano Normalizador

COPIA

Procesa

Ricardo D. Sidicaro
Secretario General

lml.

Buenos Aires, 20 de Enero 1975

Se tomó conocimiento